



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 8 de noviembre de 2019

EXP-EXA N° 8.466/2019

RESCD-EXA N° 637/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 456/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Estadística Descriptiva correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística – Plan 2012 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica el informe a fs 04, del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 75 aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 57 a fs.62 con el orden de mérito, 2) Designar al T.U.E. Cristian Víctor Pinto en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Estadística Descriptiva de la carrera TUE- Plan 2012, en carácter interino, desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/12/2019.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/11/2019, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen que obra de fs. 57 a fs. 62 en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al T.U.E. Cristian Víctor PINTO, DNI N° 35.280.625, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - DEDICACIÓN SIMPLE, con carácter interino, para la asignatura Estadística Descriptiva correspondiente a la carrera Tecnicatura Universitaria en Estadística – Plan 2012 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/12/2019.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a un cargo de auxiliar docente de primera categoría - dedicación simple, creado por resolución del Consejo Superior N° 590/17, vacante en el Departamento de Matemática.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

Rescuel
AH

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

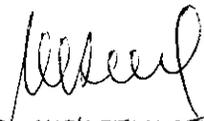
//..-2-

RESCD-EXA N° 637/2019

ARTÍCULO 5°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: T.U.E. Cristian Víctor Pinto, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. **MARÍA RITA MARTEAREMA**
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. **DANIEL HOYOS**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa